

# Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo,  
*Julio César Alvarez.*



Director de La Gaceta,  
*L. E. Escudero.*

Año II

QUITO, (Ecuador) agosto 5 de 1911

Núm. 79

## SUMARIO

- 1 *Acta de la sesión ordinaria de 22 de Julio de 1911.*

(Contenido: Dispónese que el Sr. Inspector 2º de Aguas reciba ochenta carretillas que se han obtenido en préstamo, del Gobierno, para las obras municipales; debiendo entregarlas el Sr. Inspector del Palacio de la Exposición.—Por cuanto el cemento comprado al Sr. Carlos Narváez para la obra de pavimentación de las calles del parque de la Independencia, no ha sido de la calidad que se solicitara para tales trabajos, resuélvese que se pongan á disposición del vendedor todas las barricas de ese artículo de que no se hubiese aún dispuesto, reclamando, al propio tiempo, la devolución del valor abonado por ellas.—Tómase nota del oficio del Sr. Ministro de lo Interior, quien comunica haber concedido sesenta días de licencia al Concejero Dr. Montalvo, para que pueda concurrir á las sesiones de la Legislatura, en su calidad de Diputado del Pichincha.—Ordénase el pago de la suma de doce sueres, valor de la encuadernación del Nº 2º de la "Era Moderna", periódico de las Oficinas de Higiene; así como también la com-

pra del papel necesario para la publicación de quinientos ejemplares de la Cartilla Profiláctica sobre fiebre tifoidea. — Resuélvese que se exija al Sr. Manuel Barba Benites la presentación de los cuadros de avalúo de terrenos municipales en el término de veinte días por lo que mira á los que estuviesen situados en la sección Norte de la ciudad; y en el de cuarenta y cinco días, de los demás terrenos situados dentro del Cantón; debiendo pagarse al Sr. Barba el dos por ciento sobre el producto del remate de aquellos terrenos que valiesen menos de mil sueres; y el uno por ciento sobre el de los que valgan mayor suma.—Apruébase el Programa que formulara la Comisión encargada de disponer la manera de celebrar el Diez de Agosto próximo; y se acuerde contratar con la Compañía Florit una ó dos funciones cuyo producto se aplicará al auxilio de los damnificados en el incendio de Vinces, ya que el Concejo carecía de facultad para disponer de parte alguna de sus rentas en ese propósito, siéndole dable solamente cooperar á ello en aquella forma).

- 2 *Estadística.*—[Primera quincena de Julio de 1911].

## ACTAS MUNICIPALES

1

4.<sup>a</sup> Sesión ordinaria de 22 de julio de 1911.

La instaló el Presidente Sr. Alvarez, con asistencia de los Sres. Baca, Barba, Cousín, Orcés, Váscones, Subdirector de Sanidad, Ingeniero y el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Señor Presidente manifestó que, como el Municipio no contaba con el número suficiente de carretillas para el trabajo de las obras municipales, había solicitado y conseguido del Sr. Presidente de la República, en préstamo ochenta de las destinadas á la obra del camino al Oriente, cuya entrega se ha ordenado ya al Sr. Inspector del Palacio de la Exposición.

Se dispuso que el Sr. Inspector segundo de aguas sea quien reciba las referidas carretillas, con la obligación de conservarlas á su cargo y bajo su responsabilidad.

El mismo Sr. Presidente dijo: que, habiéndose dado principio á los trabajos de pavimentación de las calles del parque de la Plaza de la Independencia, con el cemento comprado al Sr. Carlos Narváez, el Sr. Ingeniero Municipal ha observado que dicho material era de mala calidad, de manera que la parte trabajada resultó nada satisfactoria, razón por la cual se vió precisado á ordenar la suspensión de la obra. Concluyó consultando si debía proceder á la reclamación consiguiente.

En seguida el Sr. Ingeniero manifestó que de los ensayos hechos con el cemento á que se ha referido el Sr. Presidente, había notado que no sólo era de mala calidad, sino que estaba compuesto puramente de arena y de gran parte de ceniza, por lo cual era imposible que la pavimentación fuese duradera; y que hacía presente que el precio pactado con el Sr. Narváez, por dicho material, correspondía á uno de la mejor calidad.

Como el Sr. Váscones fuese de opinión de que existiendo engaño respecto á la cosa vendida, le quedaba al Municipio expedito el derecho de hacer su reclamo, aún judicialmente, el Sr. Orcés dijo que dada la honorabilidad de la Casa Narváez, estaba seguro de que se subsanaría con facilidad el inconveniente, sin que el Concejo se vea en el caso de apelar á una demanda, y sólo poniendo en conocimiento del Sr. Narváez las razones en que fundaba su justo reclamo el Municipio.

Autorizóse al Presidente para que dirija un oficio al Sr. Narváez, poniéndole á su disposición las barricas de cemento que no se han dispuesto; y exigiéndole, á la vez, la correspondiente devolución del valor de estas.

Se mandaron al archivo el oficio del Sr. Ministro de lo Interior, quien da aviso de haber concedido sesenta días de licencia al Concejal Sr. Dr. Abelardo Montalvo, para que pueda concurrir á las sesiones del actual Congreso, en su calidad de Diputado por la Provincia de Pichincha; y á la Comisión de Hacienda la nota del Sr. Tesorero Municipal para que se apruebe el exceso de S[ 633-10 ha-

bido, hasta hoy, en los gastos de alimentación y herrajes de las acémilas de propiedad del Municipio, y que se determine en lo sucesivo la partida á la cual ha de aplicarse el egreso correspondiente.

Leída la solicitud del Sr. Subdirector de Sanidad, se ordenó el pago de doce sueres por la cosida y encuadernación del N.º 2 de la Revista "La Era Moderna", órgano de las Oficinas de Higiene; así como la compra del papel necesario para la publicación de quinientos ejemplares de la "Cartilla profiláctica" sobre fiebre tifoidea.

Puesto en consideración el siguiente informe recaído en la solicitud del Sr. Manuel A. Barba Benites, con respecto al honorario que debe señalársele por los trabajos de medición y avalúo de los terrenos municipales; resultó aprobado dicho informe con la modificación hecha por el Sr. Orcés, de que se pague al Sr. Barba Benites el dos por ciento sobre el precio de los remates, siempre que estos no excedan de mil sueres, y el uno por ciento en los que excedan de esta cantidad.

"Señor Presidente:—Como los terrenos municipales son numerosos y de alguna consideración; y por consiguiente el remate de ellos ascenderá á una cuantiosa suma, me parece equitativo el tanto por ciento asignado al peticionario Sr. Manuel A. Barba Benites; de suerte que en ningún caso convendría pagarle el 2<sup>o</sup>/<sub>10</sub> que reclama ó exige por la medición y avalúo de esos terrenos y que debe recibir de los remates que vayan efectuándose. Si dicho Sr. no aceptare la condición propuesta, en orden á

esta asignación, puede el Concejo Municipal contratar con otra persona esos trabajos; y bien sea al Sr. Barba ó con quien se perfeccione el contrato, debe en todo caso obligársele que presente sus cuadros por lo que respecta á la sección Norte de la ciudad, dentro del plazo de 20 días; y de un mes y medio para los demás terrenos. Salvo etc.

*Ramón Barba N.º*

"*Otrosí.*—Debe imponerse al contratista la multa de diez sueres diarios por la mora en la entrega de los cuadros, en las condiciones anotadas.

*Ramón Barba N.º*

El Sr. Orcés, Vocal de la Comisión encargada de formar el programa para las fiestas del 10 de agosto próximo, sometió á la consideración del Concejo los siguientes números, que merecieron su aprobación; y observó que estos eran sin perjuicio de los que podrían aumentarse posteriormente; y que además había creído prudente acoger la indicación hecha por el periódico "El Comercio" acerca de la distribución de premios honoríficos.

DÍA 9. Iluminación general de la ciudad y del Monumento á los Próceres de la Independencia.

DÍA 10.—1.—Ornamentación de la ciudad y del Monumento, é iluminación general.

2.—El Concejo ó una Comisión de

su seno concurrirá al concurso hípico de las distintas unidades militares, que se verificará en el Ejido; y premiará con un objeto artístico al Oficial que se distinguiese en dicho concurso.

3. - Se concederán cinco premios que se llamarán de la Ciencia, de la Industria, de la Agricultura, del Comercio y del Trabajo, á las personas que sobresalgan en cada uno de dichos ramos; premios consistentes en medallas de oro, los cuatro primeros y en dinero el último.

4. Obsequios al pueblo en el Ejido Norte de la ciudad.

Luego el Sr. Váscones dijo que habiéndose resuelto para la misma fecha del 10 la solemne inauguración de los salones de la Sociedad "Unión Obrera del Pichincha", para cuya realización había contribuido decididamente el Sr. Presidente de la República, le parecía muy justo y natural que se hiciera constar como uno de los números del programa de festejos aquella inauguración; puesto que se trataba de la importante clase obrera de la Capital, de la cual es su digno representante el Municipio.

Fue aceptada la indicación hecha por el Sr. Váscones, y se resolvió que concurriese á dicho acto el Concejo ó los Vocales que tuviere á bien designar.

A petición del Sr. Presidente, se autorizó el gasto hasta de ochocien-

tos sueres para la iluminación de la casa Municipal y del Monumento durante las noches del 9 y 10; de S/. 100 para el premio que se determina en el segundo número del programa; hasta S/. 500 para los demás premios, y S/. 400 para obsequios al pueblo.

Como el infrascrito Secretario manifestó la urgencia de que se vote una cantidad para los damnificados en el incendio de Vinces, se acordó que, careciendo el Concejo de facultad legal para ello, se aumente en el programa de festejos una ó dos funciones de gala en el Teatro Sucre, que se contratarán con la Compañía de Opereta Florit, debiendo su producto remitirlo á la Municipalidad de Vinces para el objeto indicado.

Se autorizó al Sr. Orcés para que se arreglara con dicha Compañía, en la forma más conveniente; y por lo avanzado de la hora, terminó la sesión.

El Presidente, JULIO CÉSAR ALVAREZ.

El Secretario, *M. Stacey*.

---

## AVISO

Para avisos sueltos ó que se publiquen en esta Revista, ó para cualquier otra obra, dirijanse al Director de la Imprenta, Sr. Angel de J. Iturralde.

LA IMPRENTA MUNICIPAL, instalada según los últimos adelantos del arte, cuenta con selectos tipos nuevos y maquinarias modernas; y en general, con materiales de primera calidad para todo trabajo tipográfico.

Puntualidad en la entrega de las obras.

DIRECCION: Calle Olmedo, N° 9 donde funciona la Escuela Sucre.

## ESTADISTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.—(Primera quincena de Julio de 1911)

<i>Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados</i>	EIDADES DE LOS FALLECIDOS												<i>Total general</i>		
	<i>De 1 á 30 días</i>		<i>De 1 á 6 meses</i>		<i>De 6 á 12 meses</i>		<i>De 1 á 2 años</i>		<i>De 2 á 5 años</i>		<i>De 5 á 10 años</i>			<i>De 10 á 15 años</i>	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardíaca.....	2					2	2	2	1			1			10
Disentería.....				1		2			1	1					5
Bronquitis.....	3		1	2	2	1		1							10
Anemia.....	2	2			1										5
Pulmonía.....							1								1
Angina.....															
Colerín.....						1									1
Asfixia.....	1	2		1											4
Tosferina.....		1	1												2
Ataque epiléptico.....															
Derrame bilioso.....															
Irritación intestinal.....	2		1	2	1		1	3	2	4	2				18
Fiebre.....		1													1
Hidropesía.....															
Ataque cerebral.....										1					1
Dispepsia.....										1					1
Uretritis.....			1												1
Entero colitis.....															
Meningitis.....					1	1									2
<i>Total general.....</i>	10	6	4	6	5	7	4	6	4	7	2	1			62

<i>Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados</i>	EIDADES DE LOS FALLECIDOS												<i>Total general</i>		
	<i>De 15 á 20 años</i>		<i>De 20 á 30 años</i>		<i>De 30 á 40 años</i>		<i>De 40 á 50 años</i>		<i>De 50 á 60 años</i>		<i>De 60 á 80 años</i>			<i>80 años y más</i>	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardíaca.....										2				1	3
Disentería.....					1				1	1			1		4
Pulmonía.....		1			1		1				1		1		5
Anemia.....															
Uretritis.....															
Colerín.....							1		1						2
Ataque epiléptico.....															
Envenenamiento.....															
Nefritis.....					1										1
Cistitis.....															
Afección hepática.....															
Irritación intestinal.....							1		1		1				3
Fiebre.....			2	1					1						4
Hidropesía.....								1		2					3
Vejez.....															
Peritonitis.....															
Cáncer del estómago.....				1											1
Entero colitis.....															
Ataque cerebral.....			2												2
Sarampión.....															
Tuberculosis.....					2										2
Ahogado.....															
Contusiones.....				1											1
Absceso hepático.....															
Por un balazo.....				1			1								2
Dispepsia.....															
Demencia.....															
<i>Total general.....</i>		1	4	4	5		4	1	4	5	2		2	1	33

## MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

PRIMERA QUINCENA

Parroquias	Compraventas				Donaciones				Permutas	
	Número de			Importe	Número de			Importe	Número de ellas	Importe
	Compradores	Vendedores	Propiedades		Donantes	Donatarios	Propiedades			
Sagrario.....								\$		\$
Salvador.....										
Santa Bárbara.....										
San Blas.....	2	2	2	\$ 17.000						
San Marcos.....										
San Roque.....	7	7	7	4.224						
San Sebastián.....	2	2	2	1.300						
Santa Prisca.....	2	2	2	9.630						
Alfaro.....	1	1	1	60						
Magdalena.....	4	4	4	600						
Alangasi.....										
Amaguaña.....										
Atahualpa.....	1	1	1	200						
Calacali.....	3	3	3	480						
Conocoto.....	3	3	3	314						
Cotacollao.....										
Cumbayá.....										
Chillogallo.....	1	1	1	80						
Guápulo.....										
Gualea.....										
Guailabamba.....	1	1	1	300						
Lloa.....										
Mariana de Jesús.....	3	3	3	84						
Nanegal.....										
Mindo.....										
Nono.....										
Otón.....	1	1	1	16						
Papallacta.....										
Perucho.....										
Puembo.....										
Puéllaro.....	1	1	1	30.800						
Pomasqui.....	2	2	2	140						
Píntag.....	1	1	1	70						
Pifo.....	2	2	2	213				1	260	
Quínche.....	2	2	2	70						
San Antonio.....										
San José de Minas.....										
Sangolquí.....	3	3	3	349						
Tumbaco.....	2	2	2	52						
Yaruquí.....	2	2	2	188						
Zámbiza.....	3	3	3	432						
<b>TOTALES.....</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>\$ 66.602</b>					<b>1</b>	<b>\$ 260</b>



**Demografía de la Ciudad de Quito**  
(Primera quincena de Julio de 1911)

Parroquias y asilos	NACIMIENTOS					MATRIMONIOS				DEFUNCIONES															
	Legítimos		Ilegítimos		Total	Reconocimiento de ilegítimos	Entre solteros	Entre solteros y viudos	Entre viudos	Total	Sexo		Total	Estado civil											
	V	M	V	M							V	M		V	M	V	M	V	M	V	M				
Santa Bárbara	4	8			12		1			1	4	1	5	2	1	2									
San Sebastián	4	5	1		10		2			2	10	11	21	9	9	1								2	
San Blás	9	5			14		3			3	6	4	10	5	2	1	2								
Sagrario	10	13	2	3	28		1			1	6	6	12	4	5	2								1	
San Roque	7	2	2	2	13		1			1	5	7	12	4	7	1									
Santa Prisca	6	6			12		1			1	1	2	3		2									1	
Salvador	2	2	1	2	7						5		5	4										1	
San Marcos	2	2	1		5		1			1	7	4	11	3		4								4	
Alfaro	2	2			4						1		1		1										
Hospital							2			2	10	5	15	4	3	3	1	3	1						
Hospicio																									
Maternidad	2	1	1	4	8																				
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>113</b>		<b>12</b>			<b>12</b>	<b>55</b>	<b>40</b>	<b>95</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>						

**BROMATOLOGIA**

(Primera quincena de Julio de 1911).

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO				
	Bueyes	Novillos	Vacas	Total
Existencia al 1º de Julio	2	22	4	28
Introducidos	84	360	149	593
Sacrificados para el abasto	84	359	152	595
Inutilizados por enfermedad				
Sacados en pie	2	15		17
Existencia al 15 de Julio		8	1	9

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO						
	Peso en arrobas	Valor total de ventas	Precio medio de venta	IMPUESTO MUNICIPAL		
				Por degüello	Por transporte de carnes	
Bueyes	1.646	\$ 5.596,40	\$ 3,40 @	\$ 100,80	\$ 42,00	
Novillos	5.385	18.309,...	3,40 ..	430,80	179,50	
Vacas	1.976	6.718,40	3,40 ..	182,40	76,00	
<b>Total</b>	<b>9.007</b>	<b>\$ 30.623,80</b>		<b>\$ 714,00</b>	<b>\$ 297,50</b>	